



**enseñanza  
exterior**

**federación de enseñanza  
de comisiones obreras  
del exterior**

## **Convocatoria de huelga. El personal laboral del Servicio Exterior sufre una situación insostenible.**

La congelación de las retribuciones desde el 2009 supone una pérdida de poder adquisitivo que llega a superar en algunos casos y en muchos países el 70%. Algunos ejemplos especialmente dramáticos se dan, solo por hacer mención de algunos, en Reino Unido, Irlanda, Francia, Italia, Australia, EEUU, India, Filipinas, Marruecos o Brasil, país en el que los profesores de los Institutos Cervantes se encuentran en huelga indefinida por estos motivos desde el pasado 4 de septiembre.

Además, en el caso de las trabajadoras y trabajadores destinados en la Unión Europea, se suma un nuevo agravio provocado por la entrada en vigor del Reglamento CE 883/2004 sobre coordinación de los sistemas de seguridad social en la UE en mayo de 2010. La inserción de los empleados públicos en los diferentes sistemas de los países de destino viene suponiendo una más que considerable merma de sus derechos en aspectos tan fundamentales como la asistencia sanitaria, bajas por enfermedad y jubilaciones, entre otros.

El desprecio absoluto con el que la Administración española responde a las reivindicaciones de todas las trabajadoras y trabajadores durante todos estos años y la situación actual de bloqueo de la negociación colectiva no ofrece otra salida que la convocatoria de HUELGA GENERAL para todo el Exterior.

Los ejemplos más cercanos al comportamiento despótico y el cinismo de los diferentes ministerios implicados los tenemos en la huelga llevada a cabo por las empleadas y empleados públicos de Argentina y el personal del Instituto Cervantes de Brasil la primavera y verano pasados. En ambos casos, tras haberse suspendido la huelga por encontrarse en fase de negociación, el dictamen de la CECIR tras unos meses de espera fue la denegación completa de cualquier tipo de aumento en las retribuciones, traicionando así la buena fe y la confianza de las trabajadoras y trabajadores y de sus representantes sindicales.



**enseñanza  
exterior**

**federación de enseñanza  
de comisiones obreras  
del exterior**

Que la sucesión de huelgas, movilizaciones y manifestaciones que han tenido lugar dentro de nuestro ámbito durante todo 2017 no haya dado más resultado que el mutismo, inacción y falta de voluntad de negociación de la Administración hace imprescindible la convocatoria de huelga general de todo el personal laboral del Exterior. Huelga que convocan conjuntamente CCOO, UGT y C-SIF para **el próximo 16 de octubre**, exigiendo y reivindicando así acabar, de una vez y por todas, con la precariedad y la injusticia a las que se ve sometido el personal laboral del Exterior.

La FECCOO del Exterior continuará denunciando la precarización de las condiciones del personal laboral del Instituto Cervantes y la AEEE, al que representa y al que anima a unirse a la huelga ahora convocada.

**Madrid, 29 de septiembre de 2017**

**FECCOO del Exterior**